

Banco Azul de El Salvador, S.A.

Balance General

Al 31 de marzo de 2018 y 2017

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2018	2017
Activo			
Activos de Intermediación			
Caja y Bancos		\$ 50,319.9	\$ 49,751.4
Inversiones Financieras, netas	3	17,376.7	4,581.0
Cartera de Préstamos, neta de reserva de saneamiento	4	<u>248,606.8</u>	<u>179,861.0</u>
		316,303.4	234,193.4
Otros Activos			
Bienes recibidos en pago, neto	6	75.5	-
Diversos, neto de amortización		<u>16,408.5</u>	<u>16,647.0</u>
		16,484.0	16,647.0
Activo Fijo			
Bienes inmuebles, muebles y otros, neto		3,296.3	4,105.2
Total activo		<u>336,083.7</u>	<u>254,945.6</u>
Pasivo y patrimonio			
Pasivos de Intermediación			
Depósitos de clientes	7	200,377.2	187,095.9
Préstamos de Banco de Desarrollo de El Salvador	8	48,940.3	22,735.1
Reportos y otras obligaciones bursátiles	9	5,000.0	-
Títulos de emisión propias	10	22,130.1	-
Diversos		<u>1,657.4</u>	<u>1,264.2</u>
		278,105.0	211,095.2
Otros Pasivos			
Cuentas por pagar		1,116.1	773.6
Provisiones		427.7	474.7
Diversos		<u>242.7</u>	<u>269.4</u>
		1,786.5	1,517.7
Total Pasivo		279,891.5	212,612.9
Patrimonio			
Capital social pagado		80,000.0	60,000.0
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio ganado		(23,807.8)	(17,667.3)
		56,192.2	42,332.7
Total pasivo y patrimonio		\$ 336,083.7	\$ 254,945.6

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros


Carlos Enrique Araujo Eserki
Director Presidente

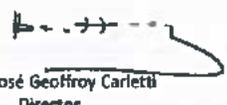

Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Diaz
Director Vicepresidente


Manuel Antonio Francisco Rodriguez Harrison
Director Secretario


Raúl Alvarez Belismelis
Director


José Antonio Rodríguez Urrutia
Director


Oscar Armando Rodríguez
Director


Pedro José Geofroy Carletti
Director

Banco Azul de El Salvador, S.A.

Estado de Resultados

Por los periodos del 1 de enero al 31 de marzo de 2018 y 2017
(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2018	2017
Ingresos de Operación			
Intereses de préstamos		\$ 6,125.3	\$ 4,258.4
Comisiones y otros ingresos de préstamos		541.8	568.4
Intereses de inversiones		304.0	72.8
Reportos y operaciones bursátiles		0.3	-
Intereses sobre depósitos		155.0	25.7
Otros servicios y contingencias		278.5	127.6
		<u>7,404.9</u>	<u>5,052.9</u>
Costos de Operación			
Intereses y otros costos de depósitos		2,163.5	1,906.5
Intereses sobre préstamos		727.0	282.3
Intereses sobre emisión de obligaciones		323.4	-
Otros servicios y contingencias		178.0	8.0
		<u>3,391.9</u>	<u>2,196.8</u>
Reservas de Saneamiento	4	866.8	627.6
Utilidad Antes de Gastos		3,146.2	2,228.5
Gastos de Operación			
De funcionarios y empleados	12	2,057.7	2,039.8
Generales		1,840.8	1,810.5
Depreciaciones y amortizaciones		553.5	526.6
		<u>4,452.0</u>	<u>4,376.9</u>
Pérdida de Operación		(1,305.8)	(2,148.4)
Otros Ingresos y Gastos		(5.7)	0.1
Pérdida Neta		\$ (1,311.5)	\$ (2,148.3)

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros



Carlos Enrique Araujo Eserski
Director Presidente



Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Diaz
Director Vicepresidente



Manuel Antonio Francisco Rodriguez Harrison
Director Secretario



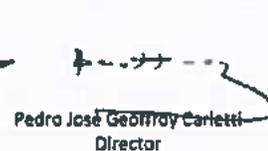
Paul Alvarez Bellsmells
Director



José Antonio Rodríguez Urrutia
Director



Oscar Armando Rodríguez
Director



Pedro José Georjio Carletti
Director

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2018 Y 2017

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 1. Operaciones

El Banco Azul de El Salvador, S. A. es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo, constituida el 23 de septiembre de 2013 que tiene por objeto principal dedicarse a todos los negocios bancarios y financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador. El Banco forma parte del conglomerado financiero, cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A.

En sesión de Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, Número CD-22/2015, de fecha 18 de junio de 2015, la referida entidad autorizó el inicio de operaciones de la sociedad Banco Azul de El Salvador, S.A. El Banco abrió las puertas al público el 20 de julio de 2015

Los estados financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

Nota 2. Principales políticas contables

A continuación se presenta un resumen de las principales políticas contables:

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros adjuntos han sido preparados por el Banco con base a las normas contables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financie

ro, las cuales continúan vigentes de acuerdo a lo establecido en Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. Estas normas prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Los Bancos utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de las referidas normas. Las principales diferencias entre las normas aplicadas y las NIIF se presentan en la Nota 36.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCB-017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. El Banco publica sus estados financieros con base a la NCB-018 Normas para la Publicación de Estados Financieros de los Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2018 Y 2017

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

2.2 Políticas obligatorias

Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- a. Inversiones financieras
- b. Reconocimiento de ingresos
- c. Préstamos e intereses vencidos
- d. Reservas de saneamiento de activos de riesgo
- e. Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar
- f. Inversiones accionarias
- g. Gastos pre operativos
- h. Activo fijo
- i. Activos extraordinarios
- j. Intereses y comisiones por pagar
- k. Transacciones en moneda extranjera
- l. Indemnizaciones y retiro voluntario
- m. Unidad monetaria
- n. Cargos por riesgos generales de la banca
- o. Reserva riesgo país
- p. Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

Nota 3. Inversiones financieras y sus provisiones

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, los cuales se detallan a continuación:

	2018	2017
Títulos valores para negociación emitidos por el	\$ 11,856.0	\$ 4,468.5
Títulos valores negociados en reportos	5,000.0	-
Intereses provisionados	520.7	112.5
	<u>\$ 17,376.7</u>	<u>\$ 4,581.0</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco no mantiene provisión para valuación de inversiones debido a la calidad de sus inversiones.

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de las inversiones financieras al 31 de marzo de 2018 es de 7.2% (6.09% al 2017)

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2018 Y 2017

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado

Nota 4. Cartera de préstamos

Al 31 de marzo de 2018 y 2017 la cartera de préstamos refleja los siguientes valores:

	2018	2017
Cartera Bruta	254,515.7	182,488.8
Menos - Reserva de saneamiento	(5,908.9)	(2,627.8)
Cartera de riesgos neta	<u>\$ 248,606.8</u>	<u>\$ 179,861.0</u>

El movimiento de las provisiones en el periodo reportado es el siguiente:

	Préstamos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 5,062.6	\$ 5,062.6
Más - Constitución de reserva	1,586.9	1,586.9
Menos - Liberación de reservas	(740.7)	(740.7)
Total	<u>\$ 5,908.9</u>	<u>\$ 5,908.9</u>

Tasa de cobertura: 2.3% (2.1% en 2017)

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Al 31 de marzo de 2018 saldo de las reservas de saneamiento de otras cuentas por cobrar asciende a \$20.5 (\$8.9 en 2017)

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos al 31 de marzo de 2018 es de 10.9% (11.7% al 2017)

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos y los préstamos con tasa de interés fija el 0.0%

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultado al 31 de marzo de 2018 ascienden a \$869.5 (\$ 258.5 al 2017)

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2018 Y 2017

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 5. Cartera pignorada

El Banco ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

Al 31 de marzo de 2018 y 2017 el Banco ha recibido línea de crédito del Banco de Desarrollo de El Salvador por \$52,000.0 (\$40,000.0 en 2017), los cuales están garantizados con créditos categoría “A1”, por un monto de \$15,669.9 (\$ 12,046.9 en 2017). Al 31 de marzo de 2018 y 2017 el saldo del préstamo es de \$48,940.3 y \$22,735.1 respectivamente.

Al 31 de marzo de 2018, El Banco realizó emisión de certificados de inversión CIBANAZUL1 colocados a través de la Bolsa de Valores por \$ 25,000.0, lo cual ha garantizado con créditos categoría “A” por un monto de \$ 35,038.46; el tramo 1 de dicha emisión vence el 23 de octubre de 2022, el tramo 2 el 14 de noviembre de 2022 y el tramo 3 el 6 de diciembre de 2022. Al 31 de marzo de 2018 el saldo de los certificados es de \$21,930.0 e intereses acumulados por \$200.1.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota 6. Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)

Al 31 de marzo de 2018 y 2017 el Banco mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de:

	Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto de reservas
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 82.7	\$ (2.1)	\$ 80.6
Más - Constitución de reserva	-	(5.1)	(5.1)
Menos - Liberación de reservas	-	-	-
Total	<u>\$ 82.7</u>	<u>\$ (7.2)</u>	<u>\$ 75.5</u>

Al 31 de marzo de 2018 y 2017 el Banco no tiene activos mayores a dos años de haber sido adquiridos.

Al 31 de marzo de 2018 y 2017 no se reportan bajas de activos extraordinarios, no hicieron traslados al activo fijo.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2018 Y 2017

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 7. Depósitos de clientes

Al 31 de marzo de 2018 y 2017 la cartera de depósitos del banco se encuentra distribuida así:

	2018	2017
Depósitos del público	\$ 180,060.3	\$ 170,877.6
Depósitos de otros bancos	5,489.3	-
Depósitos de entidades estatales	11,380.0	14,545.2
Depósitos restringidos e inactivos	3,093.8	1,372.0
Intereses por pagar	353.9	301.0
	<u>\$ 200,377.3</u>	<u>\$ 187,095.8</u>

Las diferentes clases de depósitos del banco son los siguientes:

	2018	2017
Depósitos en cuenta corriente	\$ 31,939.1	\$ 34,595.8
Depósitos en cuenta de ahorro	10,287.0	8,925.8
Depósitos a plazo	157,797.3	143,273.1
Intereses por pagar	353.9	301.0
	<u>\$ 200,377.3</u>	<u>\$ 187,095.7</u>

Tasa de costo promedio al 31 de marzo de 2018 es de 4.5% (4.7% al 2017)

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro “Costos de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota 8. Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Al 31 de marzo de 2018 y 2017 el Banco mantiene línea de crédito con el Banco de Desarrollo de El Salvador por \$52,000.0 y \$40,000.0, destinados a financiamiento de proyectos de formación de capital y desarrollo, con un saldo de capital más intereses de \$ 48,940.3 (\$22,735.1 en 2017), a una tasa de interés anual que oscila entre el 4.53% y el 6.75%, garantizados con créditos categorías “A1”, ”A2”, “B”, “C1”. Estas obligaciones vencen entre el 07 de noviembre de 2017 y vence el 09 de noviembre de 2031.

Nota 9. Reportos y otras obligaciones bursátiles

Al 31 de marzo de 2018 y 2017 el banco registra obligaciones por reportos y obligaciones bursátiles de breve plazo por \$5,000.0 (\$ 0.0 en 2017) que se han realizado por intermediación de Servicios Generales Bursátiles, S.A. de C.V.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2018 Y 2017

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 10. Títulos de emisión propia

Al 31 de marzo de 2018 los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público son:

Nombre de la emisión	Monto de la emisión	Fecha de emisión	Plazo	Saldo de capital	Saldo de intereses	Tasa de interés pactada	Clase de garantía
2017							
CIBANAZULI	\$ 30,000.0	23 de octubre de 2017, 14 de noviembre de 2017 y 6 de diciembre de 2017	5 años	\$ 21,930.0	\$ 200.1	5.98%	Créditos categoría "A" consumo
Total	<u>\$ 30,000.0</u>			<u>\$ 21,930.0</u>	<u>\$ 200.1</u>		

Nota 11. Pérdida por acción

La pérdida por acción del período reportado se presenta a continuación:

	2018	2017
Pérdida por acción	\$ (0.02)	\$ (0.04)

El valor anterior ha sido calculado considerando la pérdida neta mostrada en el estado de resultados y las acciones en circulación en 2018 de 80,000,000 y 60,000,000 para el 2017

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2018 Y 2017

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 12. Gastos de operación

Los gastos de operación se detallan a continuación:

	2018	2017
Gastos de funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	\$ 1,413.4	\$ 1,400.4
Prestaciones al personal	549.2	537.4
Indemnizaciones al personal	17.7	5.4
Gastos del directorio	22.3	27.5
Otros gastos del personal	55.1	69.1
	<u>2,057.7</u>	<u>2,039.8</u>
Gastos generales	1,840.8	1,810.5
Depreciaciones y amortizaciones	553.5	526.6
	<u>\$ 4,452.0</u>	<u>\$ 4,376.9</u>

Nota 13. Indicadores relativos a la carga de recurso humano

Al 31 de marzo de 2018 y 2017 el Banco ha mantenido un promedio de 363 y 325 empleados respectivamente. De ese número el 60% (74% para 2017) se dedican a los negocios del banco y el 40% (26% para 2017) es personal de apoyo.

Nota 14. Litigios pendientes

Al 31 de marzo de 2017 y 2016 el Banco no tiene litigios pendientes.

Nota 15. Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco.

Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco, con participación en el otorgamiento de créditos.

Nota 16. Créditos relacionados

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2018 Y 2017

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

El capital social y reservas de capital al 31 de marzo del 2018 y 2017 es de \$80,001.8 (\$60,001.8 en 2017). El total de créditos relacionados representa el 2.3% y 3.3% del capital social y reservas de capital de la entidad; dicho monto está distribuido entre 14 y 15 deudores respectivamente.

Durante el período reportado el Banco cumplió con las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota 17. Créditos a subsidiarias extranjeras

De conformidad al artículo 23 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en el extranjero, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de marzo de 2018 y 2017 el Banco no tiene subsidiarias, por consiguiente no ha otorgado créditos a subsidiarias extranjeras.

Durante el período reportado, el Banco cumplió con las disposiciones sobre créditos a las subsidiarias antes referidas.

Nota 18. Créditos a subsidiarias nacionales

De conformidad al artículo 24 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de marzo de 2018 y 2017, el Banco no tiene subsidiarias, por consiguiente no tiene créditos otorgados a subsidiarias nacionales.

Durante el período reportado el Banco cumplió con las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota 19. Límites en la concesión de créditos

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2018 Y 2017

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Al 31 de marzo de 2018 y 2017, no se tienen créditos a una sola persona o grupo económico que excedan del veinticinco por ciento del fondo patrimonial del Banco.

Durante el período que terminó el 31 de marzo de 2018 y 2017, el Banco cumplió con las disposiciones del artículo 197 de la Ley de Bancos.

Nota 20. Contratos con personas relacionadas

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero puede objetar la celebración de contratos entre un Banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del Banco en forma directa con la administración.

Los contratos con personas relacionadas, se describen a continuación:

1. Póliza de Seguro de todo Riesgo Bancario “BBB-1”, con la sociedad Seguros Azul, S. A., el monto de cobertura de dicha póliza asciende \$ 74.0, y los valores aplicados al cierre son \$55.5.
2. Póliza de Responsabilidad Civil General, con la sociedad Seguros Azul, S. A., el monto de cobertura de dicha póliza asciende \$ 14.7, y los valores aplicados al cierre son \$11.1.
3. Póliza de Responsabilidad Civil Cibernética “REC-22”, con la sociedad Seguros Azul, S. A., el monto de cobertura de dicha póliza asciende \$25.5, y los valores aplicados al cierre son \$19.1.
4. Póliza de Seguro de Medico Hospitalario “MH-329”, con la sociedad Seguros Azul Vida, S. A, Seguros de Personas, el monto total de la prima de dicha póliza asciende \$ 202.7 y los valores aplicados al cierre son \$116.4.
5. Póliza de Seguro de Vida “VC-38”, con la sociedad Seguros Azul Vida, S. A, Seguros de Personas, el monto total de la prima de dicha póliza asciende \$44.5, y los valores aplicados al cierre son \$25.5.
6. Póliza de Seguro Contra Terrorismo y Sabotaje “SE-4”, con la sociedad Seguros Azul, S. A., el monto total de la prima de dicha póliza asciende \$9.2, y los valores aplicados al cierre son \$6.9.
7. Póliza de Seguro de Automotores “AUI-6”, con la sociedad Seguros Azul, S. A., el monto total de la prima de dicha póliza asciende \$ 0.4, los valores aplicados al cierre son \$ 0.3.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2018 Y 2017

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

8. Póliza de Seguro Contra Incendio “IN-2”, con la sociedad Seguros Azul, S. A., el monto total de la prima de dicha póliza asciende \$ 16.6, los valores aplicados al cierre son \$12.5.

Nota 21. Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

De acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial.

Al 31 de marzo de 2018 y 2017, el Banco no posee operaciones activas y pasivas en moneda extranjera por lo que dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 0.0% para los periodos reportados.

Nota 22. Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto

Según el artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

- a. El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b. El 7.0% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingencias.
- c. El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Bancos.

La situación del Banco es la siguiente:

	2018	2017
Fondo patrimonial a activos ponderados	<u>21.9%</u>	<u>24.8%</u>
Fondo patrimonial a pasivos y contingencias	<u>21.1%</u>	<u>25.5%</u>
Fondo patrimonial a capital social pagado	<u>72.0%</u>	<u>74.3%</u>

Según el Art. 20 de la ley de Bancos, durante los primeros tres años de funcionamiento de un banco, la relación entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados a que se refiere el Artículo 41 de esta Ley, será por lo menos catorce punto cinco por ciento.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2018 Y 2017

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 23. Sumario de diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero

La Administración del Banco ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero:

1. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
2. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. La NIIF 39 requiere el reconocimiento contable de los intereses de todos los activos financieros. Las NIIF permiten el diferimiento de los gastos relacionados con las comisiones diferidas.
3. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.
4. Las normas actuales requieren que las plusvalías sean amortizadas en un período de tres años utilizando el método de línea recta. La NIIF requiere la no amortización de los intangibles con vida útil indefinida. Estos activos están sujetos a una evaluación anual del deterioro.
5. El Estado de cambios en el patrimonio neto debe mostrar, entre otras cosas, el resultado del período.
6. Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a la normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.
7. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2018 Y 2017

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.

Nota 24. Calificación de riesgo

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que el banco publique la calificación de riesgo realizada por una calificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

	2018	2017
Calificación otorgada	EA-	EA-
Fecha de referencia	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2017
Calificador de riesgo	Global Venture	Global Venture

La descripción de la calificación se detalla a continuación:

Emisor:

EA: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible a debilitarse levemente ante posibles cambios de la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

Nota 25. Información por segmentos

El Banco se dedicará básicamente a prestar servicios bancarios.

Nota 26. Hechos relevantes y subsecuentes

Hechos relevantes 2018

1. En sesión de Junta Directiva realizada el 11 de enero se autorizó la emisión de acciones de tesorería, y se aprobó en iniciar el procedimiento de emisión, y depósito del certificado de acciones respectivo.
2. En sesión de Junta Directiva realizada el 25 de enero, se estructuró el comité de Ética del banco a efectos de incluir a miembros de Junta Directiva.
3. Con fecha 27 de febrero de 2018, se celebró Junta General Ordinaria de Accionistas, en la cual se conoció, y se procedió a la elección de Junta Directiva, para un nuevo período, la cual estará vigente por un plazo de tres años contados a partir del día 5 de marzo de 2018.
4. Según sesión de Junta Directiva, celebrada el 8 de febrero de 2018, se acordó la Política de Administración de Proyectos.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2018 Y 2017

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

5. Según sesión de Junta Directiva, celebrada el 22 de marzo de 2018, se aprobó el informe anual de Gobierno Corporativo.

Hechos relevantes 2017

1. En sesión de Junta Directiva de fecha 19 de enero de 2017, asentada en el punto número 5 del acta número 2/2017, la Junta Directiva autorizó el incremento de cupo de la línea crédito rotativa aprobada por BANDESAL, de \$20,000.0, que sumado al cupo inicial de \$20,000.0, se autoriza un monto de \$40,000.0, manteniéndose el plazo de veinte años.
2. En sesión de Junta Directiva de fecha 2 de febrero de 2017, la Junta Directiva autorizó, entre otros temas, los puntos siguientes: a) conoció los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016; y, b) reestructuró los Comités de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento.
3. Con fecha 21 de febrero de 2017, se celebró Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en la cual se conoció, entre otros la reestructuración de la Junta Directiva, a efectos de suplir de forma permanente la vacante del Primer Director Propietario, incorporando al Doctor Pedro José Geoffroy en el referido cargo. Dicha Junta Directiva permanecerá en funciones hasta el día 12 de mayo de 2018.

En la misma Junta General de Accionistas, se acordó un aumento del capital social por la suma de US\$ 20,000.0, el cual se realizó por aporte en efectivo de parte de los accionistas.